

*PLAZAS DE TOROS DE NUEVA ESPAÑA:
CIUDAD DE MÉXICO Y REAL DE CATORCE*

Fátima Halcón Álvarez-Ossorio
Fundación de Estudios Taurinos



Los conquistadores españoles trasplantaron al Nuevo Mundo no sólo su política y religión sino también sus costumbres y formas artísticas. Las necesidades inmediatas tras su llegada fueron dominar y legitimar la conquista y la justificación moral de ambas cosas fue la salvación de los indios que hasta entonces habían vivido privados de la verdad cristiana. Estos importantes proyectos acarrearón la necesidad de transportar a estas lejanas tierras elementos para su manutención, entre ellos el ganado bovino —desconocido hasta entonces en Nueva España— y cuya finalidad no fue, en un principio, formar dehesas sino destinarlo a la alimentación de los recién llegados. Entre los años 1521, año de la conquista del antiguo reino de Anáhuac, y 1529 se importaron de la metrópoli grandes cantidades reses que procrearon y se diseminaron por la mayor parte del vasto territorio conquistado.

La costumbre arraigada en España de lidiar y correr toros pronto se asentaría en las nuevas tierras descubiertas. Las fiestas de toros se venían celebrando en España desde la Edad Media considerándose como una huída de la monó-

tona cotidianeidad, creando un espacio y un tiempo utópicos. Estos festejos propiciaron el clima indispensable para escapar de las obligaciones y del peso de una existencia que, para las clases menos privilegiadas, alcanzaba visos de verdaderas crisis de subsistencia. Los acontecimientos de la realeza, las solemnidades religiosas, los casamientos, los santos patronos y cualquier otro regocijo constituyeron un motivo más que suficiente para organizar unas celebraciones, que independientemente de su carácter, poseyeron un denominador común: el espectáculo.

De entre la variopinta tipología de festejos destacó uno que, por sus connotaciones peculiares y arraigo secular en la cultura mediterránea, cristalizó en España, pasando al Nuevo Mundo desde los primeros momentos de su hallazgo: las fiestas de toros. Existen dos teorías sobre su origen en España: la sostenida por Cobarruvias; de matiz clasicista, que defendió la influencia romana en la introducción de los juegos de toros en la Península Ibérica frente a la expuesta por los autores del primer Diccionario de la Academia Española de 1729, quienes consideraron que estos juegos se implantaron en España tras la llegada de los musulmanes en el siglo VIII, siendo ejecutados por la nobleza con motivo de alguna celebridad (Cobarruvias, 1943: 291b; Real Academia de la Lengua, 1729: II, 128ab). En cualquier caso los caballeros practicaron estos ejercicios desde finales de la Edad Media como queda expuesto en la *Crónica de Don Pero Niño, conde de Buelna* de Gutierre Díez de Games, la *Crónica del Halconero* del obispo don Lope de Barriento o *La Crónica de los Reyes Católicos* de Alonso de Santa Cruz, por citar algunas (Díez de Games, 1970: 76; Barrientos, 1946: 36; Santa Cruz, 1951: 78).

La necesidad de un adiestramiento continuo para la guerra impulsó a la nobleza a ejercitarse midiendo su habilidad y maña con la fuerza de los toros por lo que se agruparon en cofradías como la Hermandad de San Hermenegildo en Sevilla, la del Espíritu Santo en Ronda, la del Triunfo de la Concepción en Granada o la de San Jorge en Valencia. Estas cofradías de nobles fueron el precedente de las maestranzas de caballería, de finales del siglo XVII, recopilando las tradiciones de sus antecesoras y determinándose su entidad jurídica y legal en los primeros años del siglo XVIII (Halcón, 1991: 17 y ss.). En España se fundaron cinco maestranzas: la de Sevilla, la de Ronda, la de Granada, la de Valencia y la de Zaragoza. Se conoce la existencia de dos maestranzas de caballería en Las Indias, la de La Habana y la de México, como puede deducirse de los interesantes trabajos realizados por Guillermo Lohman Villena (1947) y Manuel Romero de Terreros (1919). Las maestranzas del Nuevo Mundo tomaron como modelo a sus homónimas españolas y su actividad se orientó hacia los entrenamientos ecuestres y la organización de fiestas de toros para conmemorar alguna celebridad. Los entrenamientos ecuestres que efectuaron las maestranzas sirvieron de base a los espectáculos que organizaban. El lugar elegido para su celebración fueron las plazas mayores de las distintas ciudades españolas. Las plazas mayores, concebidas como encrucijadas que servían de centro de un trazado viario al que afluían las distintas calles de la zona principal de la ciudad, se convirtieron en el marco ideal para la celebración de los juegos de cañas, alcancías, parejas, ejercicios de equitación y juegos de toros. Su arquitectura de espacios abiertos; a la vez que

cercados, y sus balconadas las hicieron idóneas para las celebraciones con toros durante el siglo XVII y gran parte del XVIII hasta la aparición de las plazas de toros que desterró de aquellos lugares una de las fiestas de mayor emoción, cromatismo y vistosidad (Bonet Correa en Díez Borque, 1986: 42 y ss.).

Esta costumbre de usar la plaza mayor como espacio concreto para los festejos taurinos se trasplantó a Nueva España inmediatamente después de la llegada de los españoles. Así se tiene conocimiento que Hernán Cortés tras tomar la antigua Tenochtitlan ordenó celebrar la primera corrida de toros la cual tuvo lugar el 13 de agosto de 1529 —día de San Hipólito, patrono de la ciudad de México— para conmemorar la toma de dicha ciudad y en la cual se corrieron siete toros, dos de ellos a muerte (Rossel, 1945).

La corrida tuvo lugar en la plaza mayor pues en aquellos momentos todavía no existía la primera plaza de cantería que se edificaría años después. A partir de entonces se celebraron festejos taurinos levantándose de forma provisional circos de carpintería en distintos lugares que posteriormente se desmantelaban, una vez que se hubiese terminado la función.

La forma de estas plazas de toros se adaptaba a configuración del espacio urbano donde ocurría el acontecimiento festivo siendo habitual la cuadrangular. Cuando se levantaban plazas provisionales fuera de las ciudades se seguía utilizando el cuadrilongo como ocurría en España por esas fechas pues la primera plaza de toros que se conoce, fechada en 1641, tiene una forma cuadrangular con los vértices rematados. Esta misma configuración apareció en el

primitivo coso de Sevilla de 1707, cuya estructura se repitió en la plaza proyectada por Ildefonso Iniesta Bejarano en 1769 para la ciudad de México (Marqués de Tablantes, 1988; Halcón, 1991). Los motivos para realizar esta figura estuvieron vinculados al carácter caballeresco de las fiestas de toros tanto en España como en Las Indias, las cuales, como bien dice Jorge Alberto Manrique, en la condición temporal y espacial de su arte se planteaba su condición de arte efímero (Manrique, 1983). Es ilustrativo para el caso mexicano el estudio realizado por Nicolás Rangel sobre las fiestas de toros en México (Rangel, 1924).

Las primeras corridas de toros de la ciudad de México se organizaron en una plaza situada en la antigua plazuela del Marqués entre la calle de Las Esterillas, Empedradillo y Seminario y ocupaba buena parte del espacio donde se encuentra la Catedral actualmente. Los corrales para los toros se situaban frente al lugar que ocupa hoy el Monte de Piedad colocando un portal que servía de resguardo de los animales que tomaban parte en el festejo. Las fiestas alcanzaron tal grado de popularidad que el propio virrey don Luis de Velasco tomó parte activa en ellas, como aparece descrito en las *Noticias Históricas de Nueva España* de Suárez de Peralta donde se puede apreciar la importancia y celebridad de los juegos de toros en México durante el siglo XVI (Cossío, 1986: IV, 117).

A mediados de este siglo se celebraron, por primera vez, estas fiestas en la plaza del Volador frente al palacio virreinal (Fig. n.º 10). El hecho de escoger esta plaza para las fiestas de toros en lugar de la plaza mayor se debió a razones de carácter práctico puesto que en ésta existía un merca-

do fijo que dificultaba el manejo y la viabilidad de los festejos. La distribución de estas plazas para los espectáculos se hacía de tal modo que, en la balconada considerada más principal, se situaba el Virrey o el Cabildo como organizadores que invitaban a autoridades y personajes destacados de la ciudad. La popularidad de las fiestas creció a lo largo del siglo XVII acorde con el espíritu del barroco, tan proclive a la exageración del gesto, del fasto y del oropel, adecuados a unos festejos espectaculares y propicios para la algarabía y el regocijo. Tanto el alumbramiento de una reina como la construcción de una nueva iglesia para evangelizar a los indígenas fueron pretexto más que suficiente para organizar fiestas de toros en cualquier lugar de Nueva España. Quizá una de las más célebres fueron aquellas que conmemoraron la canonización de San Ignacio de Loyola por la gran influencia que tuvo la Compañía de Jesús, establecida en México desde 1574.

La plaza del Volador sirvió como marco de aquellos festejos que tenían carácter real y se celebraron sólo por orden expresa del Rey. Por ello se utilizaron otros lugares de la ciudad de México como en la entonces llamada plaza de los Marqueses de Santa Fe de Guardiola; plazuela de San Diego donde se encontraba el convento del mismo nombre; Palacio de Chapultepec (Fig. n.º 11); plaza de los Pelos cercana al paseo de Bucarelli (Fig. n.º 12) y en otras de menor importancia que, ocasionalmente, también sirvieron para tales fines. A partir de los primeros años del siglo XVIII se utilizó asiduamente la plaza del Volador, donde estaba instalada una plaza de madera. En 1769, Ildelfonso Iniesta Bejarano realizó los planos de una nueva plaza de toros que

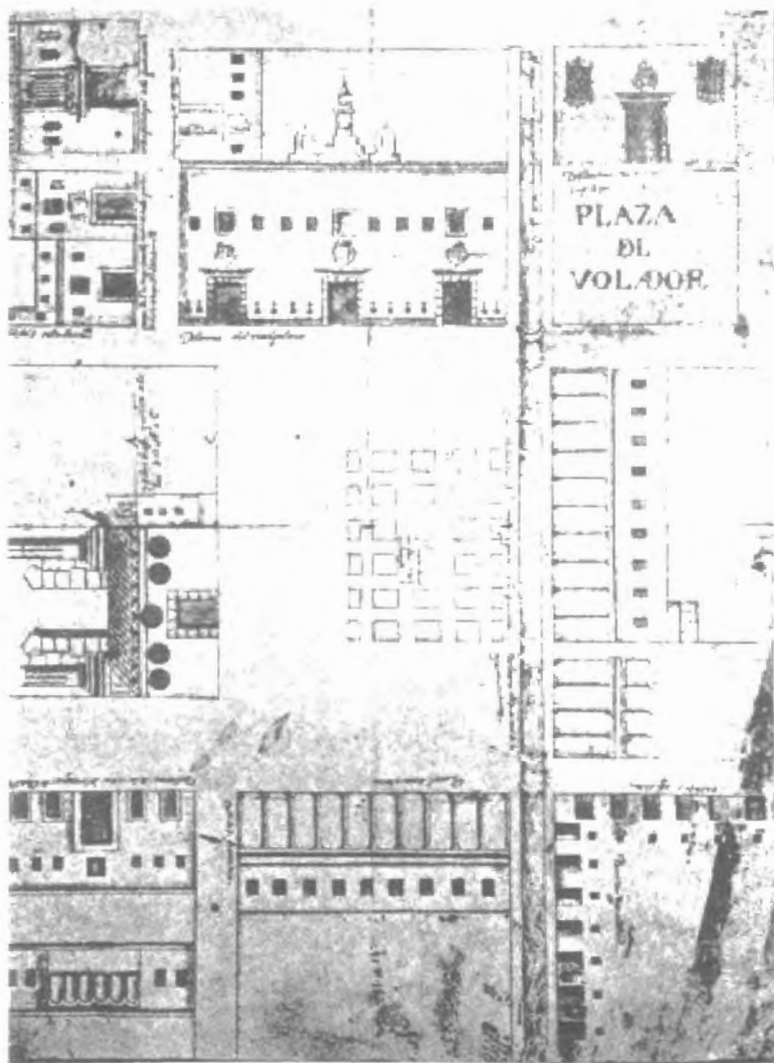


Fig. n.º 10.— Plano de la ciudad de México. Siglo XVI (Apud.: Cossío, 1986).

sustituiría a la primitiva¹ (Fig. n.º 13). Iniesta Bejarano fue nieto de otro gran arquitecto, el autor de la iglesia de Tepetzotlán, tal como se desprende del documentado y riguroso artículo de Guillermo Tovar de Teresa sobre la iglesia del mismo nombre. La interesante obra de este artista dejó su impronta en la arquitectura mexicana del setecientos tanto en edificios de índole civil como religiosa, entre ellos: San Felipe Neri (1753-1758), La Santísima (1755-1781), Universidad (1758-1760), Sta. Veracruz (1776) y la fachada y torre de la iglesia jesuita de San Francisco Javier de Tepetzotlán (Tovar de Teresa, 1988: 244).

El proyecto para la plaza de toros, situada entre la Universidad y el Palacio Virreinal, tiene la misma configuración de la antigua plaza de toros de Sevilla (Fig. n.º 14). Su forma cuadrangular evoca todavía los antiguos entrenamientos ecuestres de la nobleza durante los siglos precedentes, resultando esta estructura anticuada respecto a las plazas de toros españolas que tenían resuelta, desde el primer cuarto del siglo XVIII, la forma circular para los cosos taurinos. Probablemente Iniesta Bejarano llegó a conocer los planos o la estructura de la antigua plaza de toros de Sevilla a través de los distintos artífices que viajaron al Nuevo Mundo copiando la forma cuadrilonga en el coso mexicano. El proyecto fue realizado para la celebración de una corrida en el mes de noviembre de 1769, cuyos comi-

¹ AGI. México, estante 96, cajón 6, legajo 11. El plano está acompañado de un legajo con expediente y carta del Virrey de Nueva España sobre corridas de toros, México, 2618.



Fig. n.º 11.— *Plaza de toros de Chapultepec*, México D. F. (Apud.: Rosell, 1945).

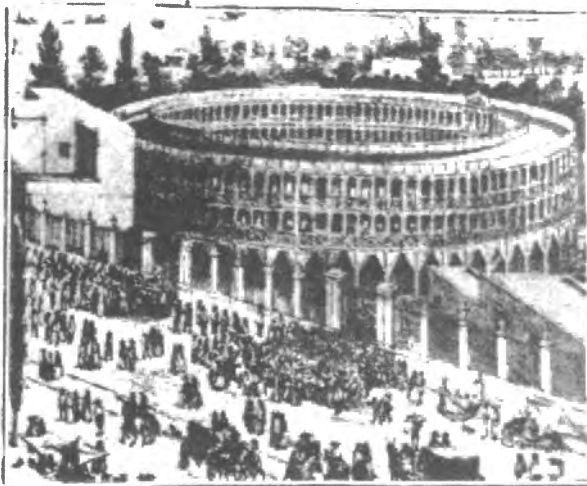


Fig. n.º 12.— *Plaza de Bucarelli*, México D. F. (Apud.: Rosell, 1945).

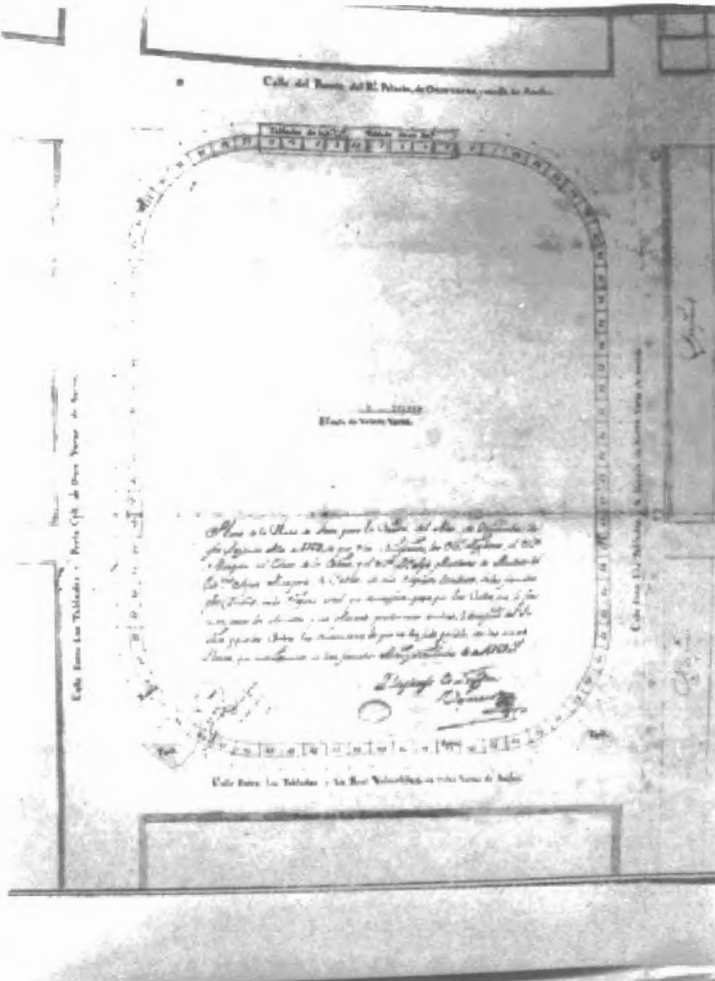


Fig. n.º 13.— Idelfonso de Iniesta Bejarano: *Plano para una plaza de toros*, 1769 (Apud.: A.G.I., México, 2618).

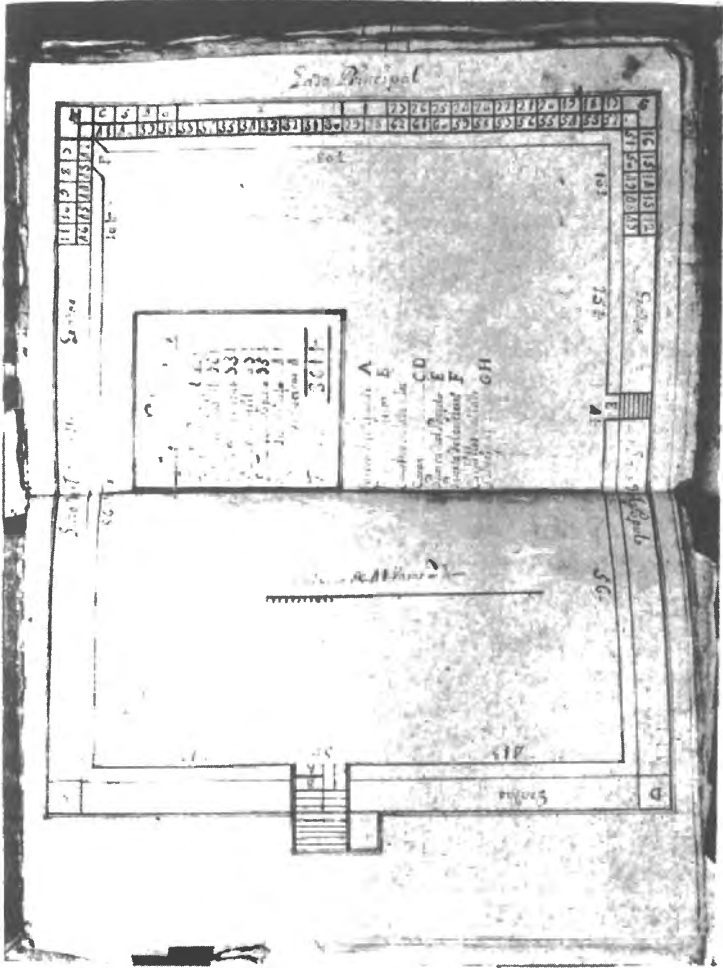


Fig n.º 14.— Plano de la primera plaza de madera de la Resolana, Sevilla, 1707 (Apud.: Rojas de Solís, 1917).

sarios fueron los regidores, Marqués del Valle de la Colina y D. José Matheos, por mandato del Marqués de Croix². Su estructura estaba mediatizada por la ordenación urbana de la zona, según consta en el legajo que acompaña al plano, la cual necesitaba mayor anchura en las aceras en beneficio del espectador. A consecuencia de una enfermedad de Iniesta Bejarano, los planos fueron encomendados al arquitecto Antonio Guerrero y Torres, quién presentó en 1770 un proyecto de plaza ochavada, más perfeccionado que el de su predecesor (Cossío, 1986: IV, 130).

El encargo a Francisco Guerrero y Torres se debió al gran prestigio del que gozó a lo largo de su vida al encabezar la reacción frente al empleo del estípite dentro de la arquitectura mexicana del siglo XVIII. Por otro lado, su gran afición al mundo taurino le llevó a ser empresario de plazas de toros. El proyecto de Guerrero y Torres está fechado el 4 de Octubre de 1770, tiene una traza ochavada, ligeramente más alargada en los costados³. A diferencia del plano de Iniesta Bejarano, que situó los toriles en ambos vértices de la zona lindante con la pared de la Universidad, Guerrero y Torres los emplazó en ese mismo lado pero, no divididos en dos, sino formando una unidad. Es probable que conociese el plano de la plaza de toros de Sevilla y de otras ciudades españolas que, desde los comienzos del siglo XVIII, se asemejaban al de la plaza del Volador.

El proyecto de una plaza ochavada como la forma más idónea para celebrar corridas de toros manifiesta la falta de resolución para elevar un círculo como la estructura ideal para

² AGI. México, legajo 2618

³ AGNM. Ramo de Historia, Volumen, n.º 470.

este tipo de festejos. La construcción de la plaza ochavada tuvo su precedente en la plaza provisional de madera levantada en Sevilla en 1737 cuya forma exterior era un octógono de ocho lados iguales al que se le insertaba un círculo. Cuando en 1754 se comenzó a edificar la plaza de toros de cantería de Sevilla, según el proyecto del arquitecto hispalense Vicente de San Martín, aún no se pudo construir el círculo completo puesto que el ruedo estaba insertado en una estructura poligonal debido a la facilidad que implicaba la construcción de paramentos planos en lugar de directamente circulares. Esta solución de las formas ochavadas o poligonales se llevó a cabo en diversas plazas de toros de Nueva España como se deduce del interesante artículo de María Concepción Amerlinck de Cosi sobre el tema (Amerlinck de Cosi y Ángulo Íñiguez, 1933). En España se adoptó la nueva forma circular *moderna* inspirada en los anfiteatros romanos; esta moda llegó a Sevilla muy tempranamente a través de los maestrantes que intervinieron en las guerras entre las casas de Austria y Borbón que se desarrollaron en los reinos de Nápoles y Dos Sicilias en el momento en que las excavaciones de la ciudad de Pompeya se sistematizaron con los resultados que todos conocemos (Romero de Solís, 1996: IV, 13-94).

El cambio de la estructura de las plazas de toros cuadrangular, ochavada y, finalmente, circular se debió además a varias razones fundamentales. En primer lugar las corridas de toros comenzaron a organizarse con parecidas connotaciones a las actuales a partir del primer cuarto del siglo XVIII, este hecho fue la consecuencia del paulatino abandono de la arena por parte de los caballeros nobles para convertir el toreo en una profesión. Esta profesionalidad estuvo ligada íntimamente a la

aparición de las primeras plazas circulares puesto que, al institucionalizarse las corridas y aparecer el toreo de a pie, tipo de espectáculo del que nunca tomó parte la nobleza, se necesitaban estructuras circulares que evitasen el refugio del toro en los vértices con el consiguiente peligro para los toreros.

Sin embargo la forma ochavada perduraría en México hasta los últimos años del setecientos. En 1788 se construyó la



Fig. n.º 15.— Plaza de Toros de San Pablo, México D. F. (Apud.: Cossío, 1986).

plaza de toros circular de San Pablo con maderas aprovechadas de la plaza del Volador que se había desmantelado; esta plaza sufriría dos reconstrucciones en diferentes épocas perdurando hasta el año 1860 en que fué derribada (Fig. n.º 15).

Posteriormente en 1793 el arquitecto José del Mazo Avilés realizaría un plano con la misma estructura para la instalación de una plaza provisional. En aquel mismo año el arquitecto Manuel Tolsá proyectó la construcción de una plaza de toros circular en el Paseo Nuevo cuyo modelo fue la plaza de toros de Madrid diseñada por Sachetti emplazada junto a la Puerta de Alcalá. El proyecto sigue las mismas trazas que el ideado para la capital española salvo que el diámetro sería más pequeño debido a que «los toros en México no son de la braveza y resistencia de los de España»⁴. Este coso perduró hasta 1860 en que fué derribado.

Durante el siglo XVIII además de las plazas de toros que se construyeron en la ciudad de México destacaron notablemente las plazas de toros de Durango, Veracruz, Pátzcuaro, Guanajuato, Tehuantepec, Aguascalientes, Tabasco, Chilapa, San Luis de la Paz y Real de Catorce. De esta última existe un proyecto ornamental para las fiestas de toros que iban a celebrarse con motivo de la proclamación de Carlos IV como rey de España en 1788⁵ (Fig. n.º 16). La ornamentación efímera de la plaza se estructuró mediante una sucesión de arcos iguales apoyados sobre columnas, flanqueados por otras grandes columnas, las cuales, en el piso inferior descansaban sobre un pedestal y eran de orden dórico mientras que las del piso superior reposaban sobre una basa y eran de orden corintio. El remate estaba formado por

⁴ AGNM. Ramo de Historia. Volumen 381. Expediente 12.

⁵ AGI. Indiferente General 1608. Diseño de la perspectiva que se levantó en la plaza de toros del Real de Catorce (México) para celebrar la proclamación de D. Carlos IV. Por D. George Parrodi, minero.

un entablamento sobre el que descansaba en la parte central una alegoría de la fama y unos chapiteles barrocos dispuestos a ambos lados. La perspectiva incluye la explicación del orden con que se deberían de colocar las figuras simbólicas en los intercolumnios así como la disposición de las autoridades que fuesen a presenciar la corrida. En el palco considerado como principal, situado en la planta primera y que presidía la plaza, se colocaban los retratos de las Personas Reales, según era costumbre en todas las plazas de toros españolas cuando no podía asistir el rey. A ambos lados, en los intercolumnios, la figura de La América y la de Real de los Catorce. En los cuatro palcos, contiguos al principal, se distribuían, el Juez, el Alcalde Oidor y la Diputación y demás personas del cuerpo de Ministerios. Las figuras simbólicas que debían situarse en los espacios entre los arcos corresponderían a la Religión, la Justicia, la Fortaleza y la Providencia, todas ellas en clara alusión a las personas que iban a presidir los festejos. En la planta inferior, los intercolumnios que flanqueaban el arco central se decorarían con las imágenes que representaban la Religión Cristiana y la Prudencia mientras que los demás espacios se adornaban con cuatro figuras de Cupido representado con laurel, con una corona de oro, figurando el viento y arrojando frutos y monedas.

El carácter circunstancial de las plazas de toros de madera las convirtió en el prototipo de arquitectura efímera de la época que admitía atrevimientos y licencias artísticas insospechadas. Esta arquitectura tan acorde con el espíritu barroco se extinguió con el siglo al construirse una plaza de toros de cantería en la ciudad de México. En

**EXPLICACION DEL ORDEN, CON QUE
se colocaron las Figuras Simbolicas en la Plaza.**

1. *La Real Armería de España.*
2. *La Audiencia.*
3. *Capitulado con un Caballero.*
4. *Una Cruz con una Corona de Oro.*
5. *Otro, figurando el Imperio.*
6. *Otro, figurando el Reino de Castilla.*
7. *Una Armadura.*
8. *Una Cruz de San Pedro.*
9. *Una Cruz de San Juan.*
10. *Una Cruz de San Pablo.*
11. *Una Cruz de San Andrés.*
12. *Una Cruz de San Mateo.*
13. *Una Cruz de San Marcos.*
14. *Una Cruz de San Juan Evangelista.*
15. *Una Cruz de San Pedro y San Pablo.*
16. *Una Cruz de San Andrés y San Mateo.*
17. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
18. *Una Cruz de San Pedro y San Juan Evangelista.*
19. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
20. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
21. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
22. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
23. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
24. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
25. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
26. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
27. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
28. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
29. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
30. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
31. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
32. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
33. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
34. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
35. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
36. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
37. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
38. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
39. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
40. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
41. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
42. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
43. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
44. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
45. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
46. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
47. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
48. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
49. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
50. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
51. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
52. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
53. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
54. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
55. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
56. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
57. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
58. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
59. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
60. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
61. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
62. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
63. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
64. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
65. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
66. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
67. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
68. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
69. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
70. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
71. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
72. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
73. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
74. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
75. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
76. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
77. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
78. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
79. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
80. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
81. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
82. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
83. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
84. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
85. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
86. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
87. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
88. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
89. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
90. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
91. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
92. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
93. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
94. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
95. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
96. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
97. *Una Cruz de San Marcos y San Juan Evangelista.*
98. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*
99. *Una Cruz de San Mateo y San Marcos.*
100. *Una Cruz de San Juan Evangelista y San Pedro.*

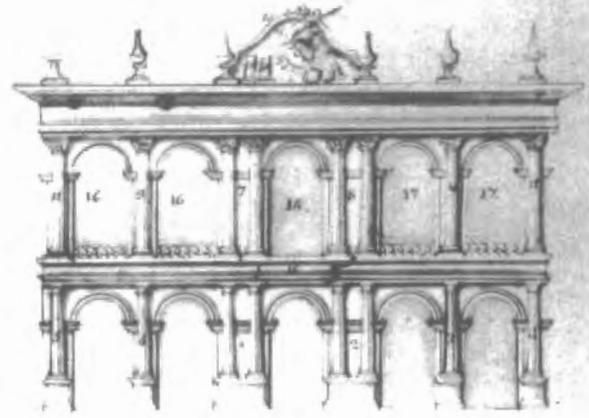


Fig. n.º 16.— Plaza de toros de Real de Catorce, (México). Decoración con motivo de la proclamación del Rey Carlos IV (Apud.: A.G.I., Indiferente General, 1608).

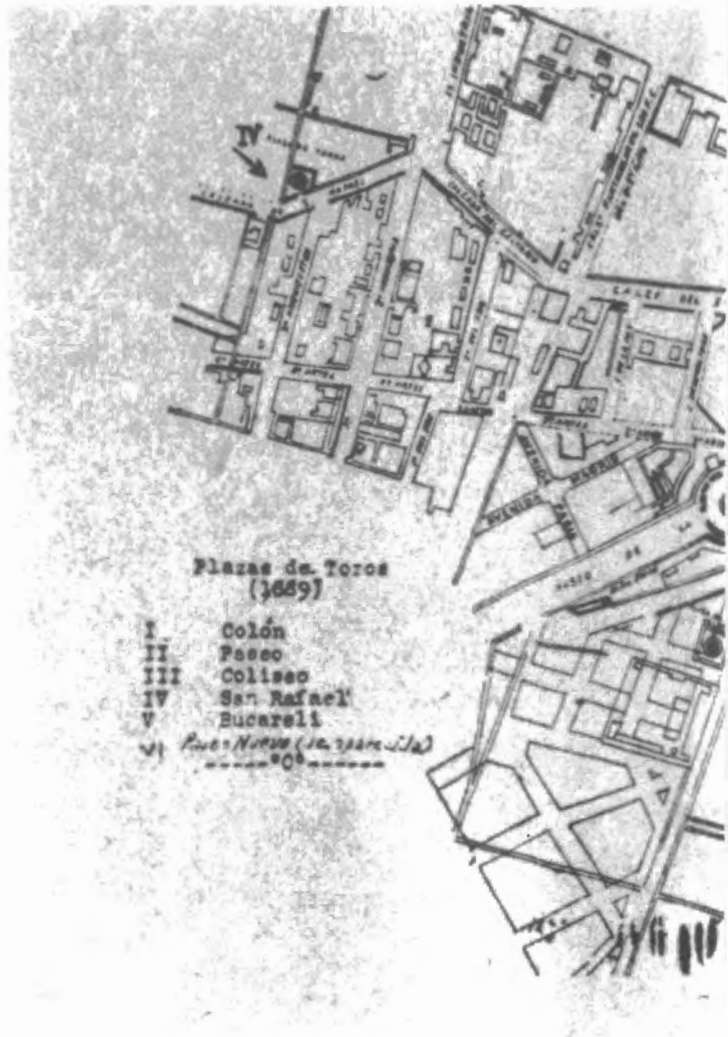
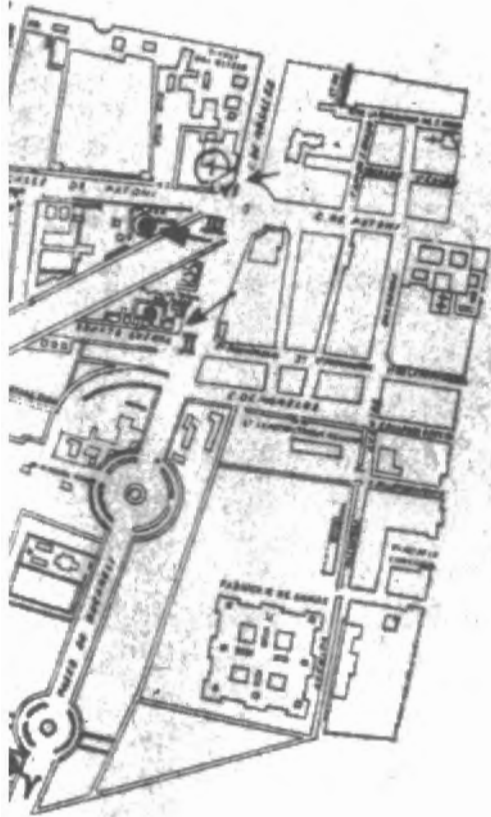


Fig. n.º 17.— Plano de situación de las plazas de toro



tentes en 1889, México D. F. (Apud.: Rossell, 1945).

España, esta posibilidad se convirtió en una realidad desde mediados del siglo pues de aquella misma fecha datan las dos plazas de toros circulares más antiguas de la Península: la de Sevilla y la de Ronda.

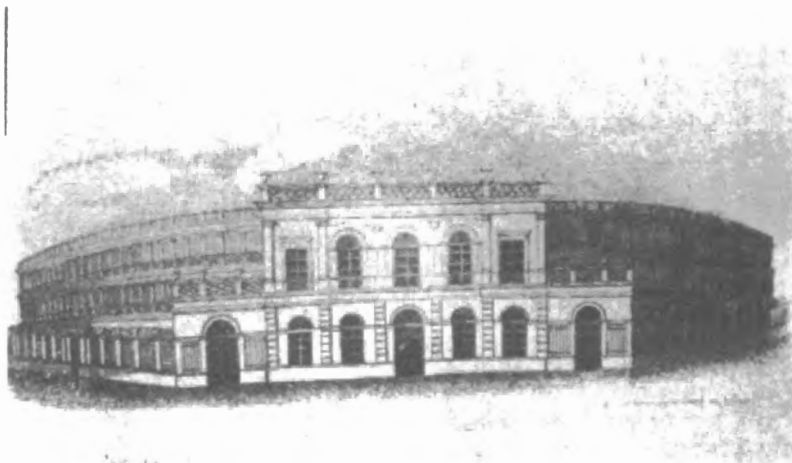


Fig. n.º 18.— *Plaza de Toros de El Paseo Nuevo*, México D. F. (Apud.: Rossell, 1945).

Desde los primeros años del XIX las plazas de toros se incorporaron a la trama urbana española de donde pasó a Nueva España. Las antiguas fiestas de toros, espectáculos de masas protagonizados por la nobleza en las plazas mayores, se convirtieron, dentro de los cosos taurinos, en catalizadores políticos de la población y exponentes de las nuevas clases sociales. En el siglo XIX, dentro de la trama urbanística de la ciudad de México se construyeron diversas plazas de toros (Fig. n.º 17): la del Paseo Nuevo (Fig. n.º 18), considerada

como la mejor que existía en la ciudad donde se celebraron grandes corridas de toros con toreros mexicanos y españoles y donde la leyenda sitúa la revolución del arte del toreo, al quedar implantado allí el modo de torear «a la española». La plaza de toros de San Rafael, construída en el año 1887; la de Colón, llamada así por haberse levantado en los terrenos cercanos a la glorieta donde se encuentra la estatua del descubridor de América; la del Coliseo; la de Bucarelli y la plaza México. Estas plazas siguieron las directrices de las plazas de toros que se levantaron en España durante esa época, es decir, sustituyendo el arco por el dintel para sostener las columnas, siguiendo criterios artísticos neoclásicos o neomudéjares y utilizando armaduras de hierro y hormigón fundamentalmente. A partir de aquel momento las plazas de toros perdieron su carácter efímero, monumental y solemne propio de un espectáculo dirigido a un público determinado para convertirse en verdaderos estadios donde la población acude a presenciar corridas, que en nada se parecen ya a los antiguos festejos dieciochescos. Máximo exponente de esta clase de edificios fue la plaza de toros de El Toreo, edificada en 1907, con una cabida total de veintiséis mil personas, un diámetro de ruedo de cuarenta y cinco metros y una altura de veintitrés metros y medio, está considerada como la más importante de América tanto por su capacidad como por las calidades técnicas de su construcción (Figs. n.º 21, 22 y 23).

Así pues, la transformación que sigue la arquitectura de las plazas de toros se dará tanto en España como en el Nuevo Mundo. Desde sus comienzos en el siglo XVI fue una trasposición de la forma cuadrangular de las plazas mayores



Fig. n.º 19.— *Plaza de Toros El Toreo. Entrada principal, México D. F. (Apud.: Cossío, 1986).*



Fig. n.º 20.— *Plaza de Toros El Toreo, México D. F. (Apud.: Cossío, 1986).*

como espacio más idóneo para la celebración de unas fiestas taurinas que tenían un carácter eminentemente nobiliario y ecuestre. Cuando esta nobleza se retira del ruedo en el siglo

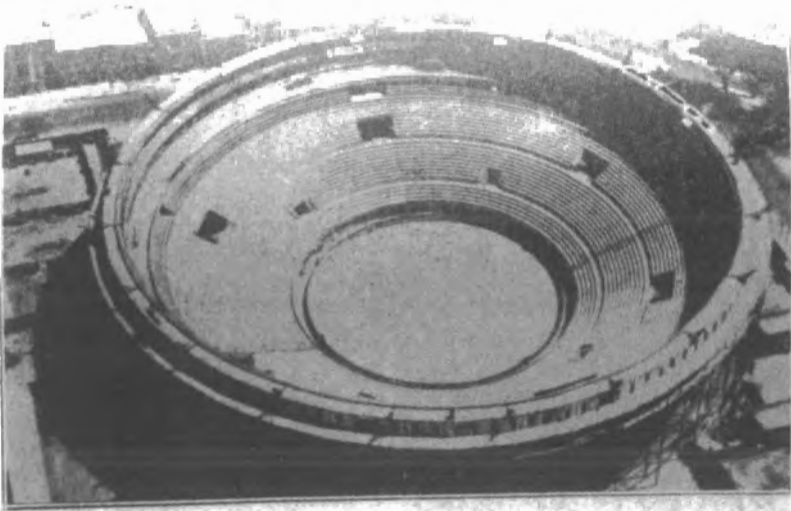


Fig. n.º 21.— Plaza de Toros El Toreo, México D. F. (Apud.: Rossell, 1945).

XVIII, influída por las ideas y costumbres francesas impuestas por la Corona, aparece la figura del torero como protagonista absoluto junto con el toro de un espectáculo pleno de emoción y cromatismo, erigiéndose en héroe y sacerdote ceremonial de la muerte donde, vestido con seda y oro, pondrá en juego su destreza y arte para consumir el rito. Fue entonces cuando el círculo, forma mágica desde la Antigüedad clásica, quedó establecido como estructura básica de las plazas de toros.

BIBLIOGRAFÍA

AGI. México, estante 96, cajón 6, legajo 11. El plano está acompañado de un legajo con expediente y carta del Virrey de Nueva España sobre corridas de toros, México, 2618.

AGI. Indiferente General 1608. Diseño de la perspectiva que se levantó en la plaza de toros del Real de los Catorce (San Luis de Potosí) para celebrar la proclamación de D. Carlos IV. Por D. George Parrodi, minero.

AGNM. Ramo de Historia. Volumen n.º 381. Expediente 12.

AGNM. Ramo de Historia, Volumen n.º 470.

Amerlinck de Cosi, M. Concepción: "Arquitectos y plazas de toros de Nueva España" en *Jahrbuch für Geschichte*.

Angulo Iñiguez, Diego (1933): *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*, Sevilla.

Barrientos, Lope de (1946): *Crónica del Halconero*, Ed. de J. de Mata Carriazo. Madrid, pág. 36.

Bonet Correa, Antonio (1986): "Arquitecturas efímeras, ornatos y máscaras. El lugar y la teatralidad en la fiesta barroca" en Díez Borque, José M.: *Teatro y fiesta en la Barroco*, Ed. del Serbal, Madrid, pág. 42 y ss.

Cossío, José M.^a de (1986): *Los toros*, Madrid, v. IV, pág. 117.

Cobarruvias, Sebastián de (1943): *Tesoros de la Lengua Castellana o Española*. Ed. Martín de Riquer, Barcelona, pág. 291b.

Díez de Games, Gutierre (1970): *Crónica de D. Pero Niño, conde de Buelna*. Ed. de J. de Mata Carriazo, Madrid, pág. 76.

Santa Cruz, Alonso de (1951): *Crónica de los Reyes Católicos*, Ed. de J. de Mata Carriazo, v. I. Sevilla, pág. 78.

Halcón, Fátima (1991): *La plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*, Ed. El Viso, Madrid, pág. 17 y ss.

Lohman Villena, Guillermo (1947): *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*, v. I, Madrid.

Manrique, Jorge Alberto (1983): "Toreo, tránsito y permanencia" en *El arte efímero en el mundo hispánico*, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rangel, Nicolás (1924): *Historia del toreo en México. Época Colonial (1529-1821)*, México, Impta. M. León.

Real Academia de la Lengua (1729): *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, v. II, pág. 128ab

Romero de Solís, Pedro (1996): "La plaza de Toros de Sevilla y las ruinas de Pompeya" en **Revista de Estudios Taurinos**, n.º 4. Sevilla, pág. 13-94.

Rojas de Solís, R. (marqués de Tablantes) (1988): *Anales de la plaza de toros de Sevilla 1730-1835*, (2ª ed.), Sevilla.

Romero de Terreros, Manuel (1919): *La Real Maestranza de Caballería de México*, Guadalajara.

Rosell, Lauro E. (1945): *Plazas de Toros de México*. México.

Tovar de Teresa, Guillermo (1988): "La iglesia de Tepotzotlán" en *Archivo Español de Arte*, n.º 244, Madrid.

